

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL PERIODO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A la Junta General de Accionistas de HEIDELBERG ECUADOR S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a continuación se presenta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012:

1. De acuerdo con el análisis y revisión de la documentación relacionada con la constitución y administración de la compañía, se establece que los señores Administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y de Junta General.
2. La Administración de la Compañía ha proporcionado todas las facilidades que se requieren para el ejercicio de las funciones de Comisario.
3. Como resultado de la verificación y análisis de la documentación pertinente, se certifica que la correspondencia, los libros de Actas de las Juntas Generales, el libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y registros de contabilidad en el sistema automatizado, se llevan y archivan según las disposiciones legales.
4. Con sujeción a las atribuciones y obligaciones generales que competen a los Comisarios, se reporta a la Junta General que no existen denuncias acerca de la administración.
5. De conformidad con las obligaciones que contempla el Art. 279 de la Ley de Compañías, se informa de manera expresa que, examinada la administración de la entidad se ha determinado lo siguiente:
 - No existe garantías de los Administradores, por no haber sido exigidas.
 - El sistema de contabilidad automatizado aplicado en la Compañía emite balances mensuales de comprobación, cuya información guarda conformidad con los datos constantes en los registros, movimientos y saldos del Mayor.
 - Examinado el contenido de los libros y papeles relacionados con los estados y reportes de Caja y Cartera, se comprueba que su información corresponde a registros contables verdaderos.

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL PERIODO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

- Según la verificación de las cifras que consta en el Balance General y en el Balance de Resultados Detallado del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, se determina que las mismas se hallan con sus debidos respaldos.
6. En la Compañía se mantiene en aplicación sistemas de control interno que se consideran eficaces.
7. Certifico que la información que refleja los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, guardan conformidad con la que registra las diferentes cuentas del sistema de contabilidad automatizado.
8. Los principales índices financieros que determinan las cifras de los Balances General y de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

INDICES FINANCIEROS

Índice de Liquidez	Activo Corriente	2.815.194,99	0,86 = 86%
	Pasivo Corriente	3.273.115,67	
Índice de Solidez	Pasivo Total	3.515.374,40	0,74 = 74%
	Activo Total	4.768.596,48	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad ejercicio	259.251,42	0,21 = 21%
	Patrimonio	1.253.222,08	
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total	3.515.374,40	2,80 = 280%
	Patrimonio	1.253.222,08	
Capital de Trabajo: Activo Corriente – Pasivo Corriente	2.815.194,99 – 3.273.115,67	- 457.920,68	

Según los indicadores financieros obtenidos, se establecen los siguientes comentarios de acuerdo con el orden de los mismos:

- Que la Compañía en el ejercicio económico examinado ha registrado una disminución de su liquidez con respecto al año 2011, ya que de 93 centavos de dólar que disponía para el pago de cada dólar de deuda a corto plazo, éste se ha reducido a 86 centavos.
- Que por otro lado, el margen de riesgo financiero ha experimentado una mejoría con respecto al año anterior, por cuanto la participación del pasivo total en el financiamiento del activo total ha disminuido del 81% al 74%.

**HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL PERIODO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

- Que de igual manera, se aprecia que la rentabilidad calculada en función del patrimonio es mejor que la registrada el año pasado.
- Que el índice de endeudamiento relacionado entre el patrimonio y el pasivo total, demuestra una proporción de 1 a 2,80, que se estima apropiada
- Que la Compañía refleja un saldo de Capital de Trabajo negativo mayor que del año pasado, lo que confirma lo comentado en lo relativo al índice de liquidez.

En vista de lo observado, se considera necesario sugerir que la Administración de la Compañía tome las acciones necesarias tendientes a mejorar la situación de la liquidez de la empresa.

Quito, 29 de abril del 2013



**Economista Marco Vinicio Quijano
COMISARIO
Matricula No. 071**